



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FARMACÉUTICO HOSPITALARIO (GRUPO I), EN LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2021 (BOE DE 17 DE MARZO)**

**Publicación con fecha 23 de diciembre de 2021**

Reunido en el día de la fecha el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Publicar los **resultados finales de los aspirantes que han superado** la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría profesional de Farmacéutico Hospitalario (Grupo I), en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con expresión de las calificaciones obtenidas y cuya puntuación final ha sido obtenida por la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios. Se podrán consultar en la web del Ministerio del Interior: [www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

**SEGUNDO:** Los aspirantes relacionados deberán presentar la documentación correspondiente en el plazo establecido y con los requisitos exigidos. En el caso de que alguno de los aspirantes no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o desista expresamente a continuar participando en el proceso, su puesto se adjudicará al siguiente candidato de la lista.

**TERCERO:** Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

**LA PRESIDENTA**